

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-1721

Salta, 07 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10653/2016

VISTO:

La nota Nº 2657/2016 presentada por la MSc. Lic. Ardiana Ortín Vujovich – Cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la Escuela de Recursos Naturales y el Sr. Diego Fernando Ramos – Vicepresidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales - ASERENA ; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación mencionada precedentemente se solicita el Aval Académico de esta Facultad a la “Primera Jornada de Reconocimiento de especies de Flora Nativa”.

Que en la misma nota, los presentantes informan que la actividad se realiza *“por iniciativa de ASERENA y cuenta con el apoyo de la Cátedra de Manejo de Pasturas y Bosques y de las cátedras de Silvicultura y Plantas Vasculares”*.

Que, entre las consideraciones introductorias que fundamentan la tarea impulsada, la MSc. Lic. A. Ortín sostiene que *“El desarrollo de Jornadas de campo, permite a los estudiantes desarrollar la observación y acrecentar sus habilidades prácticas para afrontar posteriormente sus compromisos académicos”*.

Que la Jornada fue articulada sobre tres objetivos puntuales; ubicando el área de trabajo en el Cerro San José de las Serranías del Mojotoro.

Que se adjunta el Programa con las especificaciones pertinentes, de acuerdo a los requisitos reglamentarios vigentes.

Que conforme la fecha prevista por los organizadores, la Jornada se realizó el día 20 de Agosto del año en curso.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo se expide, mediante Despacho que obra a fs. 4, aconsejando dar por otorgado el aval requerido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONSIDÉRESE OTORGADO el AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a la “PRIMERA JORNADA DE RECONOCIMIENTO DE ESPECIES DE FLORA NATIVA”, que se llevaron a cabo el 20 de Agosto del corriente año; organizadas por la Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASERENA), MSc. Lic. Adriana Ortín – Cátedra Manejo de Pasturas y Bosques y las cátedras de Silvicultura y Plantas Vasculares de la Escuela de Recursos Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales


Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-1721

Salta, 07 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10653/2016

ARTICULO 2º.- Elévese copia a la MSc. Lic. Adriana Ortín, Sr. Diego Facundo Ramos; Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales (ASERENA); Cátedra Silvicultura; Cátedra Plantas Vasculares; Escuela de Recursos Naturales y Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.



Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

obt